



Asamblea General

Distr. general
1 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 134 del programa provisional*

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

Propuesta de proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760) y sobre la base del examen y las conclusiones iniciales que figuraban en el informe anterior (A/68/733). En él se describe brevemente uno de los proyectos seleccionados que se ejecutará dentro de los primeros diez años del programa de mantenimiento de la infraestructura a 20 años: el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok.

En el presente informe se exponen, en forma resumida, un plan para llevar a cabo el proyecto; el calendario propuesto para ejecutarlo a lo largo de seis bienios hasta 2027; el costo total del proyecto, estimado en 35,2 millones de dólares a valores corrientes para el período comprendido entre 2016 y 2017; y los recursos necesarios propuestos para el bienio 2016-2017.

Se solicita a la Asamblea General que apruebe el proyecto propuesto y los consiguientes recursos necesarios para el bienio 2016-2017, y establezca una cuenta plurianual para obras de construcción en curso. De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea en la sección I de su resolución 63/263, se le presentarán informes anuales sobre la marcha de la ejecución.

* A/70/150.



I. Introducción

A. Antecedentes

1. La sede de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEPALO) se estableció en Shanghái en 1947. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos en la ciudad en 1948 hicieron necesario trasladar temporalmente la secretaría a Bangkok, donde la Comisión retomó sus operaciones en enero de 1949. La secretaría de la CEPALO ocupó varios locales provisionales en Bangkok, pero pronto se instaló en el edificio Sala Santitham, un nuevo edificio construido por el Gobierno de Tailandia en 1954. El 26 de mayo de 1954, las Naciones Unidas firmaron un acuerdo con el Gobierno de Tailandia para el establecimiento de la CEPALO en Bangkok. En 1970, Bangkok fue designada oficialmente sede de la CEPALO. En 1974, el nombre de la CEPALO se sustituyó por el de Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).
2. Además de oficinas pertenecientes a organizaciones internacionales, el edificio Sala Santitham albergaba varias oficinas gubernamentales. En 1957 finalizó la construcción de las instalaciones de conferencias aptas para acoger reuniones. El Gobierno estaba a cargo del funcionamiento y la administración de todo el complejo.
3. En 1967 se construyó, entre la sala de la asamblea y el ala norte del Sala Santitham, un pequeño edificio de cuatro plantas donde se ubicaron oficinas, servicios de imprenta y una cafetería. Este edificio y el Sala Santitham finalmente se derribaron para dejar sitio a las nuevas instalaciones de conferencias de las Naciones Unidas que se construyeron a principios de los años noventa.
4. Para 1970 se precisaban instalaciones mucho más amplias. El Gobierno puso a disposición de las Naciones Unidas un terreno en forma de L, donde la Organización podía construir las instalaciones adicionales que necesitaba. La duración inicial del arrendamiento de la parcela era de 20 años, renovable por un período de 10 años más. En 1986, el Gobierno y las Naciones Unidas firmaron un acuerdo a largo plazo para el alquiler de la parcela arrendada en 1970 y el terreno del Sala Santitham durante un período de tiempo indefinido.
5. El 24 de octubre de 1972, Día de las Naciones Unidas, el Primer Ministro de Tailandia dirigió la ceremonia de colocación de la primera piedra de las nuevas instalaciones, que comprendían un edificio de la secretaría y un edificio de servicios. Ambos edificios fueron inaugurados en un acto presidido por el Rey Bhumibol Adulyadej el 24 de octubre de 1975, con ocasión del Día de las Naciones Unidas. Son construcciones de hormigón armado que tienen, respectivamente, 29.532 y 19.727 m² de superficie. Su volumen total combinado es de 168.225 m³. En el anexo I figura un plano del complejo.
6. Cuando se construyó, el edificio de la secretaría era uno de los más altos de Bangkok. El edificio de servicios consta de tres niveles de estacionamiento y cuatro plantas amplias de uso general destinadas a oficinas y una biblioteca, entre otras cosas. Una pasarela conecta el edificio de servicios con el edificio de la secretaría a la altura de la primera planta.

B. Estado actual de los edificios

7. Los edificios de la secretaría y de servicios se diseñaron a comienzos de los años setenta y el Centro de Conferencias se construyó a principios de los noventa, cuando en Tailandia no existían normas de construcción oficiales que aseguraran la resistencia a riesgos sísmicos. Ese tipo de normas no se introdujeron hasta 1997, cuando los edificios ya se habían construido. No obstante, en su diseño se tuvieron en cuenta las normas estructurales que estaban en vigor en aquella época.

8. Ante la preocupación por que los edificios estuvieran próximos al fin de su ciclo de vida útil y por que no se hubieran tenido en cuenta los riesgos sísmicos al diseñarlos, en 2011 y 2012 se llevaron a cabo estudios preliminares para evaluar la integridad y seguridad estructurales del revestimiento de mármol, así como para analizar la eficiencia energética del exterior del edificio.

9. El 22 de junio de 2012, un consultor de tecnología antisísmica realizó inspecciones visuales de los edificios de la secretaría, de servicios y de conferencias. En el transcurso de dichas inspecciones se detectaron puntos vulnerables en las estructuras y se concluyó que solo el edificio de la secretaría y las partes adyacentes del edificio de servicios no cumplían las normas de construcción vigentes en materia de resistencia sísmica.

10. En 2013, la Comisión contrató a un consultor especializado en ingeniería estructural para que evaluara la resistencia de los edificios de la secretaría y de servicios ante posibles cargas sísmicas de gran magnitud, en especial la resistencia sísmica de los edificios con respecto a la seguridad personal y la prevención de derrumbamientos, así como las condiciones estructurales de los edificios. El informe final de evaluación de la resistencia sísmica, publicado el 17 de abril de 2014, mostró que era necesario adoptar medidas amplias de mitigación, sobre todo para la secretaría y, en menor medida, para el edificio de servicios, a fin de que se ajustaran a las normas de construcción vigentes en materia de resistencia sísmica que se consideraban necesarias para garantizar la seguridad de sus usuarios.

11. Las principales conclusiones relacionadas con los edificios de la secretaría y de servicios fueron las siguientes:

Edificio de la secretaría

a) El edificio de la secretaría es una torre de oficinas de gran altura construida con muros de hormigón armado, cuyo sistema de resistencia estructural a cargas laterales no se diseñó para aguantar cargas sísmicas;

b) Los análisis mostraron que el edificio no satisfacía las normas nacionales e internacionales vigentes relativas a la seguridad personal y la prevención de derrumbamientos, dada la elevada probabilidad de que se produjeran múltiples fallos estructurales entre el núcleo del edificio y los bloques de oficinas en caso de que ocurriera un fenómeno sísmico de gran magnitud;

c) El estudio recomendó que se modernizara la estructura del edificio de la secretaría en su núcleo y en las paredes exteriores de los bloques de oficinas a fin de cumplir las normas vigentes en materia de prevención de derrumbamientos.

Edificio de servicios

d) El examen del edificio de servicios reveló que había cierto deterioro estructural en la cubierta del último piso y, a pesar de que el edificio se ajustaba a las normas vigentes relativas a la seguridad personal, no cumplía totalmente las relativas a la prevención de derrumbamientos;

e) El estudio recomendó que se adoptaran algunas medidas estructurales correctivas en los puntos de conexión entre la secretaría y el edificio de servicios a fin de cumplir las normas vigentes relativas a la prevención de derrumbamientos.

12. Las conclusiones del estudio se examinaron durante la evaluación general de los locales de la CESPAP, realizada en el marco del examen estratégico de la infraestructura, como se indicó en el informe conexo del Secretario General (A/69/760) y en el examen y las conclusiones preliminares presentados en el informe anterior (A/68/733, párr. 28).

II. Sinopsis del proyecto**A. Objetivos del proyecto**

13. El principal objetivo del proyecto de acondicionamiento para la mitigación de los riesgos sísmicos y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil era garantizar la salud y la seguridad a largo plazo del personal, los delegados y los visitantes de los locales de la Comisión en Bangkok. El proyecto también brinda una oportunidad de solventar, de la forma más económica posible, otras cuestiones relacionadas con la eficiencia de los edificios, el ahorro de la energía, la utilización optimizada del espacio y la sustitución de los sistemas de los edificios al término de su ciclo de vida útil.

14. A continuación se enumeran los objetivos principales que se establecieron en la primera fase de planificación del proyecto:

a) Asegurar la continuidad de las actividades y el funcionamiento diario de los locales de la Comisión;

b) Cumplir todas las normas pertinentes relativas a la salud y la seguridad personal, así como los códigos de edificación;

c) Cumplir todas las normas pertinentes relativas a las personas con discapacidad, incluidas las disposiciones sobre accesibilidad y tecnología;

d) Reparar y modernizar las paredes exteriores de los edificios y los sistemas eléctricos, mecánicos y de fontanería para cumplir las normas de salud y seguridad pertinentes y reducir el consumo de energía;

e) Modernizar las redes de tecnología de la información existentes a fin de que se ajusten a la estrategia de tecnología de información de las Naciones Unidas;

f) Optimizar el uso del espacio interior y las instalaciones de reuniones disponibles, creando espacios flexibles y funcionales.

15. Esos objetivos han servido de guía para determinar el alcance del proyecto, que aspira a que los empleados, delegados y visitantes disfruten de locales de

oficinas modernos a la par que seguros, salubres y funcionales, que satisfagan las necesidades actuales y futuras de las Naciones Unidas.

B. Alcance del proyecto

16. El alcance de los trabajos realizados en el marco del proyecto de acondicionamiento antisísmico tiene en cuenta los estudios realizados en 2011 y 2012, la inspección visual llevada a cabo en 2012 y la evaluación de la resistencia sísmica de las estructuras realizada en 2013 y 2014, como se describe en los párrafos 8 y 10. Su prioridad radica en adoptar medidas correctivas a fin de afrontar los riesgos para la salud y la seguridad.

17. Habida cuenta de que las obras requerirían demoler algunos de los elementos existentes de los edificios, se ha determinado que el enfoque más rentable para proceder al acondicionamiento es un proceso de renovación que abarque también otros componentes de los edificios que han llegado al final de su vida útil. Por tanto, el alcance previsto del proyecto conlleva el acondicionamiento estructural a gran escala del edificio de la secretaría, junto con las zonas anejas del edificio de servicios, con objeto de evitar posibles incidentes sísmicos en el futuro; la reparación de la fachada exterior del edificio y la sustitución del acristalamiento anticuado y el consiguiente aislamiento para mejorar la eficiencia energética; y la sustitución de la cubierta para evitar las filtraciones de agua. Se propone ajustar los sistemas eléctricos y mecánicos, extremadamente obsoletos, a los códigos de edificación aplicables con vistas a cumplir las normas vigentes en materia de comodidad y eficiencia energética; se modernizarán las zonas de los aseos para lograr una mejor conservación de las aguas y se amueblarán los vestíbulos de los ascensores contiguos. A fin de aumentar al máximo las economías de escala, cuando las plantas estén desocupadas se procederá a sustituir o actualizar las instalaciones que se encuentren al término de su vida útil, como el sistema eléctrico de baja tensión y la infraestructura de tecnología de la información, medidas que se incluyen en el alcance del proyecto. Con la renovación y sustitución de los activos al término de su vida útil, los edificios cumplirán los códigos de edificación más recientes en vigor en materia de salud y seguridad, y se ampliará la vida útil de los locales.

18. Además, se modernizarán los espacios interiores destinados a oficinas de modo que permitan una utilización más eficiente y eficaz del espacio, siguiendo las directrices aplicables de las Naciones Unidas relativas al espacio de oficina y poniendo en marcha, en la medida de lo posible, estrategias para facilitar un lugar de trabajo flexible. A tal efecto, un consultor externo está llevando a cabo un análisis sobre la utilización del espacio, que debería finalizar para el cuarto trimestre de 2015. El estudio sobre el uso del espacio se emprendió específicamente para responder a las crecientes solicitudes de espacio adicional formuladas por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que actualmente trabajan en el complejo de la CESPAP. Las conclusiones del análisis se presentarán en los próximos informes del Secretario General sobre la marcha de los trabajos en el marco del proyecto.

C. Plan del proyecto

19. Actualmente el plan general del proyecto está estructurado en tres fases:

- a) Fase 1: evaluación de la estructura y el estado de los edificios, completada en 2014;
- b) Fase 2: preparación de información detallada sobre el diseño, estimaciones cuantitativas y especificaciones técnicas para elaborar los documentos de licitación;
- c) Fase 3: ejecución de las obras de renovación.

III. Gobernanza del proyecto

A. Responsabilidad y supervisión del proyecto

20. La responsabilidad del proyecto recaerá sobre el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. La Sección de Servicios Centrales de Apoyo de la División de Administración de la Comisión supervisará al equipo de gestión del proyecto, que a su vez se encargará de ejecutar y gestionar diariamente el proyecto.

21. La Sección de Servicios Centrales de Apoyo de la Comisión se coordinará periódicamente con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede en Nueva York, especialmente con la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede, en lo relativo a la ejecución del proyecto. Esa forma de avanzar conjuntamente permitirá establecer sinergias e intercambiar mejores prácticas entre los diversos proyectos de infraestructura emprendidos en el marco de la Secretaría y facilitará la detección temprana de los riesgos.

22. En el anexo II se presenta la estructura propuesta. Los rasgos característicos de la estructura, que tienen en cuenta las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos de infraestructura llevados a cabo por la Secretaría, son:

- a) Relaciones jerárquicas claras dentro de la Comisión del equipo de gestión del proyecto;
- b) Coordinación bien definida e interacción entre la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y la Comisión a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y alertar y permitir la pronta adopción de medidas correctivas en caso de que surjan problemas;
- c) Establecimiento de un comité de partes interesadas para ayudar al Secretario Ejecutivo y al equipo de gestión del proyecto a administrar dicho proyecto de forma proactiva.

23. Los miembros del comité de partes interesadas provendrán de otras oficinas de la secretaría ubicadas en los locales de la Comisión en Bangkok (como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Gestión y el Departamento de Seguridad); mientras que sus observadores procederán de otras partes interesadas, como las oficinas del equipo de las Naciones Unidas que trabaja en los locales de la Comisión (el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo).

24. Se propone que el comité de partes interesadas se reúna trimestralmente, o según se estime oportuno, y que presente un informe con sus conclusiones al Secretario Ejecutivo de la Comisión para su examen.

B. Gestión del proyecto

25. Para planificar y ejecutar detalladamente el proyecto será necesario contar con un equipo de gestión que supervise sus aspectos técnicos y su ejecución en condiciones de seguridad, garantice la calidad de los trabajos y gestione los traslados necesarios a locales provisionales, lo que requerirá que se dupliquen los sistemas de seguridad y de tecnología de la información en las ubicaciones alternativas. Además, el equipo de gestión del proyecto será fundamental para la planificación y la ejecución efectiva del proyecto, la gestión de riesgos y, lo que es más importante, el control de costos y el calendario de ejecución.

1. Equipo de gestión del proyecto

26. Habida cuenta de la importancia del proyecto y la capacidad limitada de la Dependencia de Gestión de Instalaciones de la Comisión, es esencial crear cuanto antes un equipo de gestión del proyecto. El equipo se encargará de la gestión y la ejecución del proyecto, el diseño de los servicios de los edificios, el diseño de ingeniería civil, la logística, los traslados hacia y desde los locales provisionales, y la seguridad y administración de los recintos y el personal. Se propone que el equipo esté integrado por: un Director del Proyecto (P-4); un Ingeniero de Servicios de Edificios (P-3); un Ingeniero Civil (P-3); un Oficial de Comunicaciones, Planificación y Logística (Oficial Nacional); un Oficial de Seguridad del Complejo (Oficial Nacional); un Auxiliar de Administración de Proyectos (contratación local); un Coordinador de las Oficinas Externas (contratación local).

27. El Director del Proyecto (P-4) supervisará el proyecto en su conjunto y se encargará de que las operaciones de puesta en marcha, planificación, diseño, ejecución, seguimiento, control y conclusión del proyecto se desarrollen según lo previsto. El Ingeniero de Servicios de Edificios (P-3) se encargará de todas las cuestiones técnicas relativas a los aspectos mecánicos, eléctricos, de fontanería o ingeniería sanitaria del proyecto en general, incluida la red de tecnologías de la información y las comunicaciones. El Ingeniero Civil (P-3) se encargará de todas las cuestiones relacionadas con la ingeniería civil y las medidas de mitigación del riesgo sísmico. El Oficial de Comunicaciones, Planificación y Logística (Oficial Nacional) se encargará de planificar, supervisar y gestionar los locales provisionales fuera del complejo de la Comisión, incluidos los desplazamientos del personal, además de prestar un apoyo constante al programa de trabajo sustantivo de la Comisión y velar por que se produzcan el menor número de interferencias. El Oficial de Seguridad del Complejo (Oficial Nacional) se encargará de coordinar todas las cuestiones de seguridad en el recinto y de asegurar, trabajando en estrecha cooperación con el Oficial de Salud y Seguridad Ocupacional del Departamento de Seguridad, que todas las fases del proyecto se desarrollen en condiciones de seguridad. El equipo contará con el apoyo de un Auxiliar Administrativo del

Proyecto (contratación local) y un Coordinador de las Oficinas Externas (contratación local) en los locales provisionales fuera del complejo de la Comisión.

2. Funciones de apoyo al proyecto

28. El componente de apoyo del proyecto estará integrado por un Especialista en Adquisiciones (P-3), un Oficial de Seguridad (contratación local) y un Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local) que se encargarán de desempeñar las funciones que no se inscriben bajo la autoridad directa del equipo de gestión del proyecto. Dichas funciones serán gestionadas por las oficinas de la Comisión con responsabilidad directa sobre los correspondientes servicios de apoyo. Las funciones de apoyo son las siguientes:

a) Apoyo a las adquisiciones: debido a que en las primeras fases del proyecto se realizarán múltiples actividades de adquisición, y con vistas a apoyar los aspectos del proyecto relativos a la gestión de contratos, se precisará un Especialista en Adquisiciones (P-3), dado que la Oficina de Adquisiciones de la Comisión no dispone de los recursos necesarios para absorber la carga de trabajo adicional y depender de ella entrañaría el riesgo de que se produzcan demoras en el proyecto.

b) Apoyo a la seguridad: se precisará un Oficial de Seguridad (contratación local) que ejerza funciones de vigilancia en los locales provisionales fuera del complejo de la Comisión, habida cuenta de que la Oficina del Departamento de Seguridad de la Comisión no tiene los recursos necesarios para atender a esa necesidad adicional.

c) Apoyo a la tecnología de la información y las comunicaciones: el nuevo Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local) se encargará de gestionar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en los locales provisionales fuera del recinto de la Comisión, dado que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Comisión no cuenta con los recursos suficientes para atender a esa necesidad adicional.

3. Despliegue del equipo de gestión y el personal de apoyo del proyecto

29. El Director del Proyecto (P-4) y el Auxiliar de Administración del Proyecto (contratación local) se precisarán desde junio de 2016 hasta el cierre del proyecto en 2027. Será necesario contar con el Especialista en Adquisiciones (P-3) por un periodo de tres bienios, desde de 2016 hasta finales de 2021.

30. El Ingeniero Civil (P-3) y el Oficial de Comunicaciones, Planificación y Logística (Oficial Nacional) se precisarán desde enero de 2017 hasta 2019, el primero, y hasta 2025 el segundo.

31. El Ingeniero de Servicios de Edificios (P-3), el Coordinador de las Oficinas Externas (contratación local) y el Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local) se necesitarán únicamente cuando estén disponibles los locales provisionales fuera del complejo de la Comisión, a principios de junio de 2017. Los servicios del Ingeniero se requerirán hasta 2021, mientras que el Coordinador de las Oficinas Externas y el Auxiliar de Tecnología de la Información se precisarán tan solo hasta 2019.

32. En el anexo III se indican las funciones que desempeñará cada uno de esos cargos.

33. El Oficial de Seguridad del Complejo (Oficial Nacional) y el Oficial de Seguridad (contratación local) se precisarán en una etapa posterior, cuando comiencen los trabajos de renovación a gran escala en 2018, el primero hasta 2025 y el segundo hasta el cierre del proyecto en 2027.

4. Consultores externos

34. En vista del carácter especializado del proyecto, se precisará contratar a consultores externos para las actividades de diseño de ingeniería antisísmica y diseño arquitectónico y técnico y para la gestión de las obras de construcción. Esos servicios de diseño especializado no solo abarcarán las operaciones de ingeniería para la modernización antisísmica y estructural, sino también los servicios de diseño arquitectónico y técnico para la sustitución del revestimiento y el acristalamiento exteriores, los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, los sistemas de redes eléctricas y de tecnología de la información y el diseño del espacio de oficinas y el equipamiento interior. Además, en la primera fase de diseño del proyecto, antes de que se termine de elaborar un plan de ejecución detallado, será necesario realizar un análisis de la presencia de materiales peligrosos en los edificios de la secretaría y de servicios. La gestión y coordinación de esos servicios especializados serán responsabilidad de la empresa principal encargada de los servicios de arquitectura e ingeniería. Si bien la función del equipo de gestión del proyecto será coordinar y supervisar las obras en nombre de las Naciones Unidas, los consultores externos se encargarán de elaborar los documentos de diseño y construcción detallados antes de que se contraten los servicios de renovación.

C. Gestión de riesgos

35. A fin de aplicar un enfoque sólido e integrado para la gestión de riesgos, acorde con las mejores prácticas de la industria, se propone contratar los servicios de una empresa de consultoría independiente de gestión de riesgos como parte del proyecto, considerando que se han incorporado servicios similares en la gobernanza de otros importantes proyectos de inversión ejecutados por las Naciones Unidas. El marco de gestión de riesgos incluirá la elaboración y el uso de un registro de riesgos, así como de un enfoque basado en los riesgos para el establecimiento y la gestión de una provisión para contingencias.

36. A tal efecto, se contratará a una empresa de gestión de riesgos para que presente una evaluación independiente sobre el curso de diversas actividades del proyecto, proporcione conocimientos especializados al proyecto, ayude a detectar y mitigar los riesgos que puedan afectar la ejecución satisfactoria del proyecto y brinde asistencia para adoptar decisiones fundamentadas. La empresa se encargará de preparar la estrategia global de gestión de riesgos del proyecto y de aplicarla conforme a las normas para la elaboración de los informes sobre riesgo y cumplimiento, la estructura de gobernanza y supervisión del proyecto y los requisitos de auditoría de las Naciones Unidas.

37. La empresa de gestión de riesgos trabajará en estrecha colaboración con la Sección de Servicios Centrales de Apoyo de la Comisión y el equipo del proyecto, y ayudará al equipo a detectar riesgos y elaborar una estrategia para mitigarlos.

También se encargará de establecer un plan de gestión de riesgos y control de calidad desde el inicio del proceso de diseño hasta la conclusión de las obras de renovación. Además, la empresa de gestión de riesgos proporcionará evaluaciones y asesoramiento de alto nivel sobre la gestión de riesgos al Secretario Ejecutivo de la Comisión, en su calidad de responsable del proyecto.

IV. Plan de ejecución y calendario del proyecto

A. Metodología de ejecución

38. Puesto que las obras previstas de mitigación del riesgo sísmico entrañan un acondicionamiento estructural a gran escala del edificio de la secretaría, será necesario cerrar varias plantas del edificio al mismo tiempo. Se prevé que se tardará aproximadamente seis meses en renovar cada planta. Sin embargo, esto deberá ser confirmado por un estudio más detallado, que realizará la consultora principal encargada del diseño una vez sea seleccionada.

39. Además, cuando la empresa principal encargada del diseño se incorpore al proyecto y se comience a trabajar en la fase de diseño general, se deberá realizar un estudio especializado sobre el estado actual del amianto y otros materiales peligrosos utilizados para la construcción de los edificios. En la metodología para la renovación se tendrá en cuenta la seguridad del personal, la contaminación ambiental y los problemas de ruido antes y durante la fase de construcción.

40. La metodología propuesta para ejecutar las obras de renovación implica vaciar cuatro plantas del edificio de la secretaría simultáneamente y trasladar al personal a locales provisionales. La zona de construcción se limitará a dos plantas a la vez, con una planta de amortiguación por encima y por debajo de la zona de construcción. En el plan propuesto también se prevé que las obras que ocasionarán más disturbios se llevarán a cabo después del horario de oficina y durante los fines de semana con el fin de mantener un entorno de trabajo aceptable en las oficinas que se estén utilizando durante la fase de construcción.

41. Durante las obras de renovación, se necesitarán aproximadamente 5.000 metros cuadrados de locales provisionales. Se podrán acomodar entre 800 y 1000 metros cuadrados de locales provisionales dentro del complejo de la Comisión, y los 4.000 metros cuadrados restantes deberán buscarse fuera del complejo.

42. Como parte de la planificación preparatoria, se ha contactado a todas las oficinas de las Naciones Unidas en Bangkok para preguntarles si tienen espacio de oficina que la Comisión pueda utilizar de manera provisional. Sin embargo, la secretaría ha sido informada de que no hay espacio disponible en este momento. Por consiguiente, para obtener los 4.000 metros cuadrados de locales provisionales que se establecerán fuera del complejo de la Comisión, se deberá solicitar al país anfitrión que proporcione el espacio necesario y, al mismo tiempo, se deberá contratar a una inmobiliaria para encontrar 4.000 metros cuadrados de espacio de oficinas adecuado y disponible para el alquiler comercial en Bangkok.

B. Calendario del proyecto

43. La planificación previa del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil se llevó a cabo entre 2012 y 2014, período en el cual se realizaron los estudios de investigación sobre riesgo sísmico y energía mencionados anteriormente. La fase actual de planificación del proyecto comenzó en 2015 tras el examen estratégico de la infraestructura. Se propone realizar el diseño del proyecto durante el bienio 2016-2017, seguido de la renovación, que se iniciará en 2018 y se llevará a cabo por etapas a lo largo de cinco bienios, hasta 2027. Cuando se contrate a los principales servicios de diseño arquitectónico y de ingeniería y se haya completado el diseño detallado, se elaborará y se presentará un plan de ejecución más detallado.

44. En el gráfico 1 se presenta un calendario preliminar del proyecto con las principales actividades. Cabe señalar que en el calendario general no se incluye la construcción de los locales provisionales dentro del complejo de la Comisión en 2017.

Gráfico 1

Cronograma

Actividades	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Fase de planificación													
Diseño													
Construcción													

V. Requisitos de seguridad

45. Durante el período de ejecución del proyecto, será crucial velar por la seguridad de todos los ocupantes del complejo, por lo que se prevé la necesidad de contratar servicios de seguridad adicionales. Durante la fase de diseño y construcción, se necesitarán recursos adicionales para ayudar al equipo del proyecto a encontrar locales provisionales fuera del complejo de la Comisión que cumplan las normas operativas de seguridad de las Naciones Unidas. Durante la fase de construcción también se necesitarán recursos adicionales para gestionar el aumento significativo de la circulación que se producirá debido a los desplazamientos del personal, los materiales y los servicios de la constructora dentro del complejo de la Comisión. Posteriormente, cuando se ocupen los locales provisionales, se necesitarán recursos de seguridad para gestionar la seguridad de los locales ubicados fuera del complejo de la Comisión.

46. Se ha debatido el alcance general del proyecto conocido hasta el momento con el Departamento de Seguridad a fin de determinar los recursos necesarios de seguridad adecuados, incluidas las presentadas en el párrafo 28 b).

VI. Costo estimado del proyecto y recursos necesarios para el bienio 2016-2017

A. Estimaciones de costos

47. Se incluyó una asignación de 500.000 dólares en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 a fin de contratar a un consultor en riesgos sísmicos que se encargará de diseñar las medidas de mitigación de esos riesgos. Esas medidas ya se han empezado a diseñar.

48. Se estima que el costo total del proyecto, calculado en función del alcance del proyecto presentado en la sección II.B, será de 35,2 millones de dólares, a la tasa de cambio vigente, para el período comprendido entre 2016 y 2027, como se esboza en el cuadro 1. Los recursos necesarios estimados para cada bienio se presentan en el anexo IV.

Cuadro 1

Costo del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida</i>	<i>Costo estimado</i>
Costos comerciales	23 145,7
Honorarios de consultores	2 180,4
Contingencias	2 532,6
Subtotal	27 858,7
Costos de gestión del proyecto	7 331,2
Total	35 189,9

49. La provisión para contingencias se calculó sobre la base de un método de porcentaje tradicional, en el que se tomó en consideración la experiencia adquirida con proyectos similares y otras variables que podrían repercutir sobre la exactitud de las estimaciones de los costos del proyecto, en especial durante las primeras fases de la planificación del proyecto, como la dimensión, la complejidad y la ubicación del proyecto. Debido a que el proyecto entraña la renovación de un edificio existente que se encuentra ocupado, es muy probable que se produzcan condiciones imprevistas y se deban realizar cambios en el plan de ejecución. Sin embargo, como el proyecto se dividirá en fases relativamente cortas, la provisión total para contingencias podrá mantenerse en un mínimo razonable. En vista de lo que antecede, se ha establecido una provisión para contingencias equivalente al 10% del costo de construcción estimado del proyecto, que incluye los honorarios de consultoría. A medida que avance el proyecto, se proporcionará un análisis más detallado sobre la provisión para contingencias necesaria.

50. Como se ha señalado anteriormente, la secretaría ha aceptado la recomendación formulada por la Junta de Auditores de adoptar un enfoque basado en los riesgos para establecer y gestionar las provisiones para contingencias de los proyectos de inversión. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo de la Sede está elaborando un enfoque coherente para incorporar las contingencias como una de las estrategias de gestión de riesgos en los proyectos. La provisión para contingencias forma parte del enfoque de asunción de riesgos utilizado para gestionar los riesgos de los proyectos y ha de usarse junto con otras estrategias de tratamiento de riesgos, como la transferencia de riesgos, la reducción de riesgos, la prevención de riesgos, la asunción de riesgos y la repartición de riesgos.

B. Recursos necesarios para el bienio 2016-2017

51. En la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, se solicitaron 9.000.000 de dólares para el proyecto. Ese cálculo se realizó sobre la base de estimaciones preliminares y la información disponible al momento de preparar el proyecto de presupuesto por programas. En función de la última información disponible al momento de elaborar el presente informe, los recursos necesarios para el bienio 2016-2017 se han redefinido y se han desglosado aún más por sección del presupuesto por programas. Los recursos necesarios revisados para el bienio 2016-2017 ascienden a 7.914.600 dólares y se esbozan en los cuadros 2 y 3, desglosados por componente de gastos y sección del presupuesto, respectivamente.

Cuadro 2

Recursos necesarios por componente de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Estimación para 2016-2017</i>
Otros gastos de personal	967,0
Consultorías	1 573,0
Servicios por contrata	5 374,6
Total	7 914,6

Cuadro 3

Recursos necesarios por sección del presupuesto por programas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Estimación para 2016-2017</i>
19. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	967,0
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	6 947,6
Total	7 914,6

52. En función de las estimaciones revisadas, los recursos necesarios aumentarán en 967.000 dólares en la sección 19, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, y disminuirán en 2.052.400 dólares en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento.

Sección 19, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Otros gastos de personal (967.000 dólares)

53. En relación con el equipo de gestión del proyecto y las funciones de apoyo, los recursos necesarios en concepto de contratación de personal temporario general que ascienden a 967.000 dólares representan el costo de financiación de las plazas de Director de Proyecto (P-4), Auxiliar Administrativo del Proyecto (contratación local) y Especialista en Adquisiciones (P-3) a partir del 1 de junio de 2016, de Ingeniero Civil (P-3) y Oficial de Comunicaciones, Planificación y Logística (Oficial Nacional) a partir del 1 de enero de 2017, y de Ingeniero de Servicios para Edificios (P-3), Coordinador de las Oficinas Externas (contratación local) y Auxiliar en Tecnologías de la Información (contratación local) a partir del 1 de junio de 2017.

Sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

Consultorías (1.573.000 dólares)

54. En relación con los servicios de consultoría, se necesitará un monto de 1.573.000 dólares, que incluye el 10% que se asigna para contingencias, para contratar a la empresa principal de diseño arquitectónico y de ingeniería y la empresa independiente de gestión de riesgos. La empresa principal de diseño arquitectónico y de ingeniería se encargará de: a) elaborar el plan maestro de ejecución; b) preparar documentación esquemática y detallada independiente sobre el diseño de los locales provisionales y el alcance general del proyecto para que pueda llevarse a cabo una licitación general para las obras de construcción; c) coordinar todas las actividades de diseño, incluidos los sistemas de construcción y las medidas de mitigación de riesgos; y d) supervisar la fase de construcción. La empresa independiente de gestión de riesgos se encargará de: a) realizar las tareas de gestión de riesgos y control de calidad durante el diseño y la construcción y elaborar una estrategia global de mitigación de riesgos; b) proponer un proceso de control de riesgos que integre un registro de riesgos; y c) sugerir medidas de mitigación frente a riesgos potenciales.

Servicios por contrata (5.374.600 dólares)

55. En relación con la construcción, la planificación y el suministro de locales provisionales, se necesitará un monto de 5.374.600 dólares, que incluye el 10% que se asigna para contingencias, para el diseño, la construcción y el equipamiento de los locales provisionales adicionales que se crearán dentro del complejo de la Comisión y la selección y el alquiler de los locales provisionales que se establecerán fuera del complejo. Este monto comprende el costo de las instalaciones de tecnologías de la información y seguridad acordes con las normas de las Naciones Unidas; el alquiler de locales provisionales fuera del complejo; la construcción y el equipamiento de los locales provisionales; los servicios de desplazamiento; y la contratación de personal de seguridad adicional.

VII. Próximos pasos

56. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en otros grandes proyectos de las Naciones Unidas, el riesgo de sobrecostos y retrasos en los plazos durante el período de un proyecto se puede reducir considerablemente si antes de comenzar cualquier obra de construcción se cuenta ya con una estructura de gobernanza eficaz del proyecto, un equipo sólido de gestión del proyecto y un diseño detallado con las correspondientes estimaciones de gastos.

57. Con ese fin, se propone llevar a cabo las siguientes tareas del proyecto durante el bienio 2016-2017:

- a) Establecer el equipo de gestión del proyecto y los recursos de apoyo al proyecto y asegurar la contratación rápida de personal a lo largo del bienio, en consonancia con las necesidades y el calendario del proyecto;
- b) Contratar los servicios pertinentes de consultoría, a saber, la empresa principal de diseño arquitectónico y de ingeniería, que deberá contar con un especialista en materiales peligrosos, la empresa de gestión de riesgos y la inmobiliaria;
- c) Establecer la estructura de gobernanza del proyecto y el comité de partes interesadas;
- d) Elaborar el plan maestro de ejecución y la estrategia de comunicación del proyecto con aportaciones de todas las oficinas sustantivas e interesados pertinentes;
- e) Preparar y coordinar las actividades de diseño, incluyendo los gastos detallados, un calendario detallado, el control de gastos y la gestión del programa;
- f) Completar el diseño detallado de mitigación del riesgo sísmico;
- g) Establecer un programa de gestión de riesgos y control de calidad para realizar debidamente las verificaciones y las tareas de evaluación y gestión de los riesgos del proyecto;
- h) Contactar con el país anfitrión para encontrar locales provisionales;
- i) Definir la estrategia de adquisición y los requisitos para los locales provisionales que se establecerán fuera del complejo de la Comisión;
- j) Elaborar los planes de diseño y construcción para los locales provisionales que se establecerán dentro y fuera del complejo de la Comisión.

VIII. Medidas que se recomienda adoptar a la Asamblea General

58. Se solicita a la Asamblea General que:

- a) **Apruebe el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil, y su alcance propuesto, calendario y costo estimado de 35,2 millones de dólares, a la tasa de cambio vigente, para el período comprendido entre 2016 y 2027;**

b) Apruebe el establecimiento de tres plazas temporarias (una plaza de P-4, una plaza de P-3 y una plaza de contratación local), a partir del 1 de junio de 2016, dos plazas temporarias (una plaza de P-3 y una plaza de Oficial Nacional), a partir del 1 de enero de 2017 y tres plazas temporarias (una plaza de P-3 y dos plazas de contratación local), a partir del 1 de junio de 2017, para el equipo de gestión del proyecto y el personal de apoyo al proyecto en la sección 19, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017;

c) Apruebe la suma de 7.914.600 dólares en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 que comprende 967.000 dólares en la sección 19, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, y 6.947.600 dólares en la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento;

d) Revise las consignaciones del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 aumentando en 967.000 dólares los créditos de la sección 19, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, y reduciendo en 2.052.400 dólares los créditos de la sección 33, Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento;

e) Apruebe el establecimiento de una cuenta multianual para obras de construcción en curso para los gastos del proyecto.

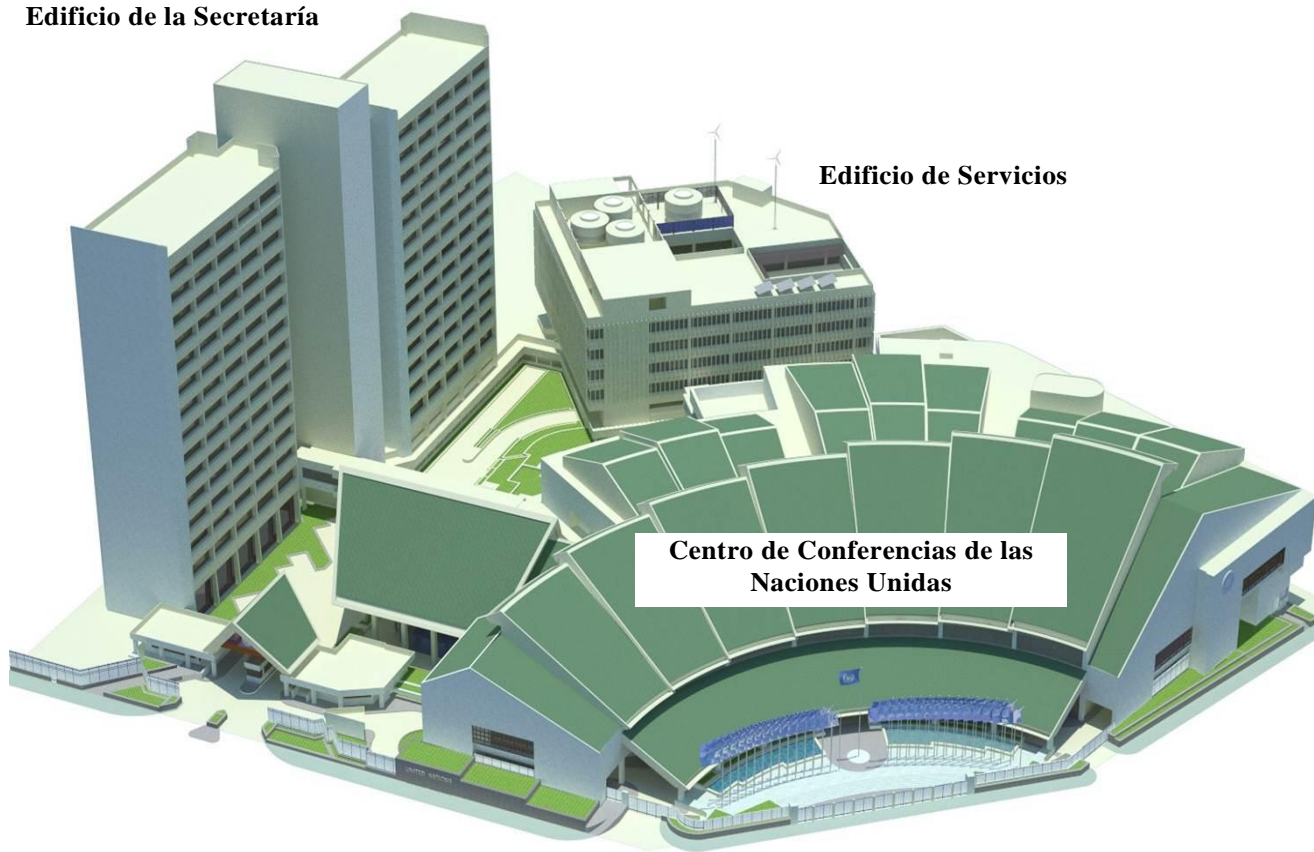
Anexo I

Plano del recinto

Edificio de la Secretaría

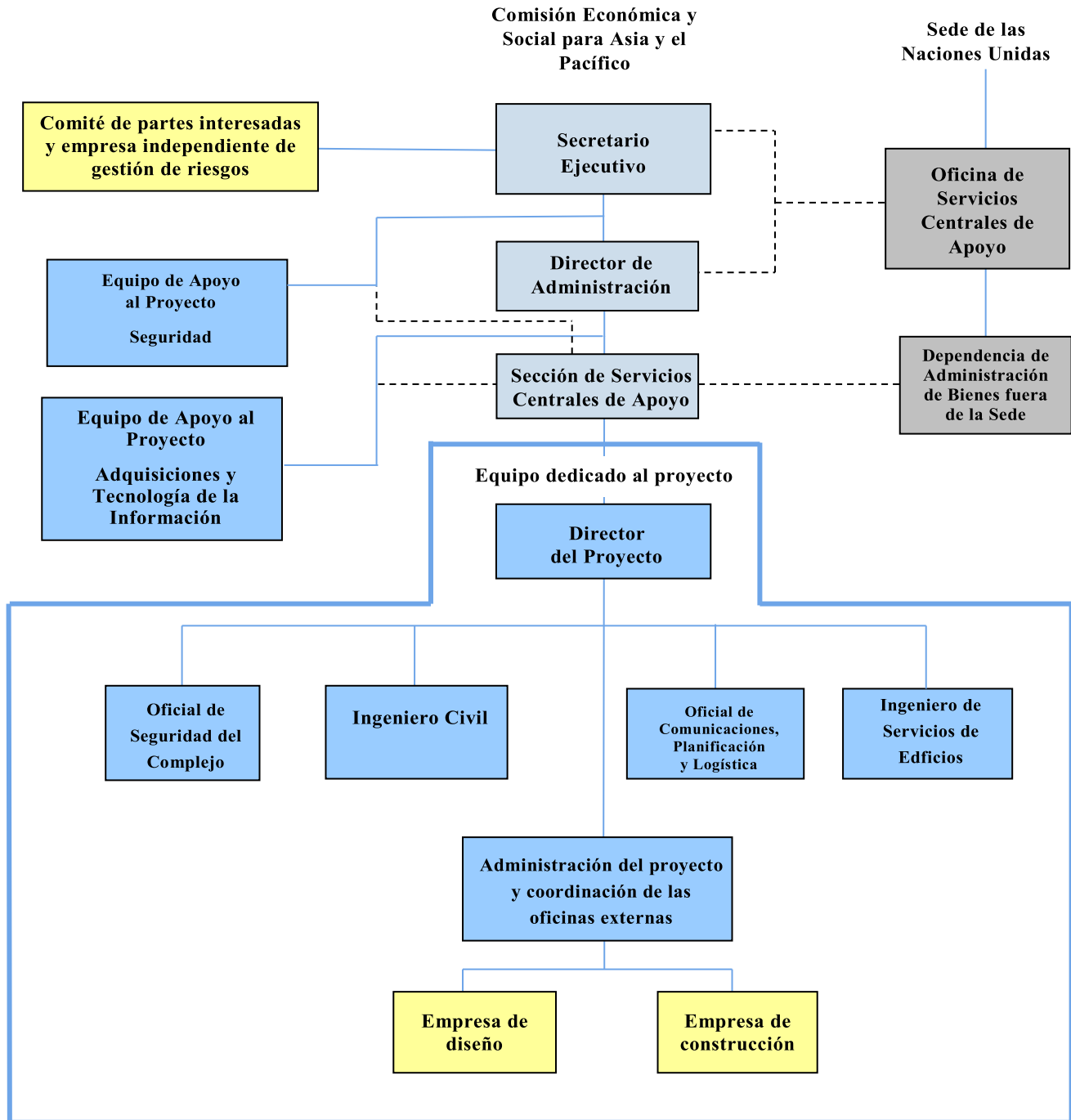
Edificio de Servicios

Centro de Conferencias de las Naciones Unidas



Anexo II

Estructura de gobernanza del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico



Anexo III

Funciones del equipo de gestión del proyecto y del personal de apoyo al proyecto

Equipo de gestión del proyecto

a) **Director de Proyecto – Arquitecto (P-4)**: El director se encargará de que las operaciones de puesta en marcha, planificación, diseño, ejecución, seguimiento, control y conclusión del proyecto se desarrollen según lo previsto. Supervisará el proyecto en su conjunto y será el principal encargado de gestionar los aspectos cotidianos del proyecto acorde a las normas correspondientes. Se encargará de planificar y definir el alcance; planificar y secuenciar las actividades; planificar los recursos; elaborar los calendarios; gestionar los riesgos y otras cuestiones; controlar los gastos; analizar los riesgos; elaborar la documentación; supervisar los progresos y presentar informes al respecto; dirigir el equipo; entablar vínculos con las partes interesadas; y controlar y garantizar la calidad.

b) **Ingeniero de Servicios de Edificios (P-3)**: Este oficial se encargará de todas las cuestiones técnicas relativas a los aspectos mecánicos, eléctricos, de fontanería y de ingeniería sanitaria del proyecto en general, como las líneas de comunicación, los teléfonos y la red de tecnologías de la información; el suministro de energía, incluida la electricidad y las fuentes renovables; los ascensores y las escaleras mecánicas; la detección y la protección de incendios; la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado; los pararrayos; los sistemas de bajo voltaje, los paneles de distribución eléctrica y los conmutadores; la iluminación natural y artificial; los sistemas de seguridad y alarma; y el abastecimiento de agua y el drenaje y la fontanería.

c) **Ingeniero Civil (P-3)**: Habida cuenta de que en el proyecto se realizarán obras de ingeniería civil de alto nivel para reforzar los edificios contra el riesgo sísmico, este oficial estará a cargo de todas las cuestiones relacionadas con la ingeniería civil y las medidas de mitigación del riesgo sísmico del proyecto en su conjunto. En particular, se encargará de revisar los métodos, los materiales y las normas de calidad de la construcción, y de trazar e interpretar especificaciones, dibujos, planos y procedimientos. El oficial también hará un seguimiento de los cambios en los diseños, evaluará los efectos en los costos, y medirá y valorará las variaciones de los diseños.

d) **Oficial de Comunicaciones, Planificación y Logística (Oficial Nacional)**: Este oficial se encargará de planificar, supervisar y gestionar los locales provisionales que se establecerán dentro y fuera del complejo de la Comisión (construidos y alquilados) y los desplazamientos del personal de las Naciones Unidas, los arrendatarios y los proveedores de servicios a estas instalaciones acorde al calendario del proyecto. El oficial se encargará de asegurar la continuación del apoyo al programa de trabajo sustantivo de la Comisión a fin de que los trastornos causados por el proyecto general afecten lo menos posible sus trabajos.

e) **Auxiliar Administrativo del Proyecto (contratación local)**: El auxiliar dependerá directamente del Director de Proyecto y desempeñará una serie de tareas esenciales en la administración del proyecto. En particular, se encargará de controlar la documentación; redactar cartas e informes; distribuir los programas de las

reuniones y tomar acta de las reuniones; responder a las preguntas de los interesados del proyecto; ayudar al equipo del proyecto en otras tareas administrativas, según sea necesario; y desempeñará otras funciones, como la preparación de informes contables, la supervisión de las cuentas y otras tareas administrativas generales.

f) **Coordinador de las Oficinas Externas (contratación local):** El coordinador se instalará en los locales provisionales que se establecerán fuera del complejo de la Comisión. Se encargará de realizar diversas funciones administrativas necesarias para el proyecto, en particular, de gestionar la documentación (acorde a las normas correspondientes); establecer vínculos con los clientes; prestar asistencia a los clientes; coordinar las reuniones y los locales que se establecerán dentro y fuera del complejo. Será un primer punto de contacto para las cuestiones y los problemas de los clientes (personal de la Comisión) y prestará apoyo administrativo general a los ingenieros, al Oficial de Seguridad del Complejo y al Oficial de Comunicaciones, Planificación y Logística del proyecto.

Personal de apoyo

g) **Especialista en Adquisiciones (P-3):** Habida cuenta de que en las primeras fases del proyecto se realizarán múltiples actividades de adquisición, y con vistas a apoyar los aspectos del proyecto relativos a la gestión de contratos, se contratará a un Especialista en Adquisiciones, dado que la Oficina de Adquisiciones de la Comisión no dispone de los recursos necesarios para absorber la carga de trabajo adicional y depender de ella entrañaría el riesgo de que se produzcan demoras en el proyecto.

h) **Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local):** El auxiliar se encargará de gestionar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en los locales provisionales que se establecerán fuera del complejo de la Comisión, dado que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Comisión no cuenta con los recursos suficientes para atender a esa necesidad adicional.

Anexo IV

Plan de gastos del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok

(En dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018-2019	2020-2021	2022-2023	2024-2025	2026-2027	Total
Costos comerciales	830 000	4 056 000	4 413 793	4 199 094	3 145 152	3 250 833	3 250 833	23 145 705
Honorarios de consultorías	430 000	1 000 000	176 552	167 964	125 806	140 033	140 033	2 180 388
Contingencias	126 000	505 600	459 035	436 706	327 096	339 087	339 087	2 532 609
Subtotal	1 386 000	5 561 600	5 049 380	4 803 764	3 598 054	3 729 953	3 729 953	27 858 702
Costos de gestión del proyecto	206 000	761 000	2 112 200	1 559 200	1 039 600	1 039 600	613 600	7 331 200
Costo total del proyecto	1 592 000	6 322 600	7 161 580	6 362 964	4 637 654	4 769 553	4 343 553	35 189 902